



**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ADSCRITOS AL SUBGRUPO A2**

(Resolución de 08.07.2021 – BOE n.º 172, del 20.07.2021)

**NOTA INFORMATIVA**

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta, punto 3, de la Resolución de 8 de julio de 2021 (BOE del 20 de julio), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas, adscritos al subgrupo A2, se anuncia que el próximo día 29 de abril se publicará en la intranet y en la sede electrónica del Tribunal ([sede.tcu.es](http://sede.tcu.es)) la relación provisional de valoración de méritos de la primera fase del concurso, por lo que el último día para formalizar el desistimiento de la solicitud presentada para participar en el concurso (que incluirá necesariamente la totalidad de los puestos solicitados) es el 28 de abril de 2022.

Madrid, a fecha de firma

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN**